

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SANARPALM S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2012.

En el ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de Marzo del año dos mil doce, siendo las tres horas, en el local de la compañía ubicado en el 2650a Paralela Empresarial Ciudad Guayaquil, en mérito a la Junta General de Accionistas de la Compañía SANARPALM S.A., de acuerdo con lo previsto en el artículo 298 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los siguientes accionistas: VILACIO ARDITO ENRIQUE JIMENA, propietario de sesenta y cuatro acciones, la señora MARCELO VERA ANGELA BIVANTINE, propietaria de dos acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas y se encuentran pagadas en la totalidad, lo que da derecho a un voto por cada acción. Se designa a la señora MARCELO VERA ANGELA BIVANTINE para que presida la y asista como secretario al Gerente General de la Compañía señor VILACIO ARDITO ENRIQUE JIMENA, el secretario expresa que como representante de la elaboración y posterior lectura de la lista de acciones asistentes, queda constancia que se encuentra presente todo el capital social de la compañía que es de OCHOCEINTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NOROCCIDENTE. Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los asistentes presentes, que deben pronunciarse sobre el orden y no la realización de esta junta en la que deberá haberse y resolver el siguiente Orden del Día: **PRIMERO**.- Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2010; **SEGUNDO**.- Presentación y aprobación del Informe del Administrador, Informe del Gerente y los consejeros a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2010; **TERCERO**.- Resolver el destino de los utilidades generadas por la compañía por el ejercicio económico del año 2011; finalmente, para la consideración de los accionistas, los informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2011. Luego de haberse al respecto la Junta General de Accionistas de SANARPALM S.A., resuelve: **PRIMERO**.- Aprobación de los estados financieros de SANARPALM S.A. correspondientes al ejercicio económico del año 2010; **SEGUNDO**.- Aprobación de los informes presentados por el Gerente General; **TERCERO**.- Aprobación de los informes del Comisario y los votos a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2010; **CUARTO**.- No haberse otro asunto que tratar, la Presidencia de la Junta transcribe en

presencia de cinco para la elaboración de la presente acta, hecho en su día, se procede a dar lectura, siendo la aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara cerrada la sesión, dando fin a esta junta. Firmado para constancia el Presidente y el secretario quienes certifica: VILACIO ARDITO ENRIQUE JIMENA, propietario de sesenta y cuatro acciones, la señora MARCELO VERA ANGELA BIVANTINE, propietaria de dos acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas y se encuentran pagadas en la totalidad, lo que da derecho a un voto por cada acción. Se designa a la señora MARCELO VERA ANGELA BIVANTINE para que presida la y asista como secretario al Gerente General de la Compañía señor VILACIO ARDITO ENRIQUE JIMENA, el secretario expresa que como representante de la elaboración y posterior lectura de la lista de acciones asistentes, queda constancia que se encuentra presente todo el capital social de la compañía que es de OCHOCEINTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NOROCCIDENTE. Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los asistentes presentes, que deben pronunciarse sobre el orden y no la realización de esta junta en la que deberá haberse y resolver el siguiente Orden del Día: PRIMERO.- Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2010; SEGUNDO.- Presentación y aprobación del Informe del Administrador, Informe del Gerente y los consejeros a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2010; TERCERO.- Resolver el destino de los utilidades generadas por la compañía por el ejercicio económico del año 2011; finalmente, para la consideración de los accionistas, los informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2011. Luego de haberse al respecto la Junta General de Accionistas de SANARPALM S.A., resuelve: PRIMERO.- Aprobación de los estados financieros de SANARPALM S.A. correspondientes al ejercicio económico del año 2010; SEGUNDO.- Aprobación de los informes presentados por el Gerente General; TERCERO.- Aprobación de los informes del Comisario y los votos a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2010; CUARTO.- No haberse otro asunto que tratar, la Presidencia de la Junta transcribe en

22 CERTIFICADO:

VILACIO ARDITO ENRIQUE JIMENA
SECRETARIO DE LA JUNTA